	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-016
	ALCALDÍA DE APARTADÓ	Versión: 03
	OFICINA JURIDICA	Fecha de aprobación: 06-06-2024
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Página 1 de 1

Apartadó, 18 de mayo de 2026

Señor(a)
HECTOR HERNAN PALACIOS PALACIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación de supervisión para efectos de la liquidación del contrato

Apreciado(a) señor(a):
Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 333** (20 de junio de 2023), celebrado con **71.795.594, JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. con el objeto de **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADO"**. Dicho contrato tiene un plazo de **CUATRO (4) MESES** y un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MIL (\$ 62.350.000)**.

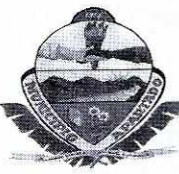
En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.25).

Atentamente,


ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez 
Revisó: Oficina Jurídica 

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Versión: 03
		Fecha de aprobación: 06-06-2024 Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 07:07 a.m. del día 18 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente a **HECTOR HERNAN PALACIOS PALACIOS**, identificado(a) con cédula **N° 8.323.731**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 18 de mayo de 2026; mediante la cual se designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 333** (20 de junio de 2023).

Cmz eiley Lopez.
NOTIFICADOR(A)


NOTIFICADO(A)